BOAS

OCTUBRE 2014
TOMO CLV Nº 2325

Archidiócesis de Sevilla

BOLETÍN OFICIAL DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Octubre 2014 Nº 2325

Arzobispo

Cuidar la creación. Carta Pastoral. 421
Comenzamos el Año Jubilar Teresiano. Carta Pastoral. 424
La alegría de evangelizar. Carta Pastoral. 426
Se constituye el Consejo Diocesano de Pastoral. Carta Pastoral. 428

Vicaría General

Carta circular sobre la autorización para investigar en los archivos parroquiales. 431

Secretaría General

Nombramientos. 433
Ceses 434
Necrológicas. 434

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de Reglas. 435
Confirmación de Juntas de Gobierno. 436

Conferencia Episcopal Española

Nota Final de la CCXXXIII Comisión Permanente. 439
Defender la vida humana es tarea de todos. 443

Santa Sede

Inclusión en el calendario litúrgico propio de la Archidiócesis de Sevilla, la celebración del Santo Josemaría Escrivá de Balaguer. 445
Mensaje de la III Asamblea General del Sínodo de los Obispos. 447

Agenda

Agenda de Octubre de 2014. 451

Arzobispo

Carta Pastoral

CUIDAR LA CREACIÓN
5 de octubre de 2014

Queridos hermanos y hermanas: El próximo sábado, 4 de octubre, celebraremos la memoria litúrgica de san Francisco de Asís, declarado por el papa Juan Pablo II patrono de la ecología, por el singular aprecio y veneración que sintió por la naturaleza, magnífico don de Dios a la humanidad, que nos impulsa a la alabanza y glorificación de Dios y también a cuidarla y conservarla.

Su amor a la naturaleza queda plasmado con gran belleza literaria en el Cántico de las Criaturas, escrito en 1226, del que transcribo estas dos estrofas: "Loado seas por toda criatura, mi Señor, y en especial loado por el hermano sol que alumbra, y abre el día, y es bello en su esplendor y lleva por los cielos noticia de su autor. Y por la hermana luna, de blanca luz menor, y las estrellas claras que tu poder creó, tan limpias, tan hermosas, tan vivas como son y brillan en los cielos, ¡loado, mi Señor!".

San Francisco llamaba a los animales, al fuego y al agua, hermanos y hermanas, porque ellos y nosotros, hombres y mujeres, tenemos el mismo origen, Dios creador. Nos ofrece así a cristianos y no cristianos el ejemplo de un respeto auténtico y pleno por la integridad de la creación, algo que hoy se ha convertido, gracias a Dios, en un verdadero signo de los tiempos.

Para los cristianos, el cuidado de la creación es un deber religioso. El libro del Génesis, con una gran profusión de imágenes, nos dice que al final del día sexto, Dios quedó satisfecho de su obra (Gen 1,31). En el día séptimo situó al hombre en el jardín del Edén y le encargó de su cultivo y perfeccionamiento.

Podríamos decir que Dios deja la creación voluntariamente inconclusa, para que el hombre mediante su trabajo la complete, lo cual quiere decir que nos confía la responsabilidad de cuidar la creación y tutelar su armonía y desarrollo (Gn 1,26-30).

Desde hace décadas la humanidad se enfrenta a la llamada crisis medioambiental. Su origen es la pretensión del hombre de ejercer un dominio absoluto sobre las cosas, despreciando los criterios morales que deben caracterizar toda actividad humana. Los poderosos medios que pone en manos del hombre la civilización tecnológica favorecen la explotación abusiva de los recursos de la creación, que amenaza el equilibrio de la naturaleza.

La Doctrina Social de la Iglesia afirma que no se puede reducir la naturaleza a un mero objeto de manipulación y explotación, pero al mismo tiempo sostiene que tampoco podemos absolutizarla y colocarla por encima de la persona, pues en este caso llegaríamos a divinizarla, como puede fácilmente advertirse en algunos movimientos ecologistas tremendamente dogmáticos y casi cercanos al panteísmo. La Iglesia nos encarece la responsabilidad de asegurar un ambiente íntegro y sano para todos. Esto quiere decir que es preciso conjugar las nuevas capacidades técnicas y científicas con una fuerte exigencia ética.

Se trata en definitiva de promover el medio ambiente como casa del hombre, eliminando la contaminación, asegurando las necesarias condiciones de higiene y salud para todos y haciendo que prevalezca la ética del respeto a la vida, a la dignidad del hombre y a los derechos de las generaciones actuales y futuras.

En el Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de 1 de enero del año 1990, Juan Pablo II pedía a los responsables de las naciones favorecer la conciencia ecológica, plasmada en programas e iniciativas concretas. Decía también el Papa que en el origen de la crisis ecológica está la falta de respeto a la vida, como es el caso de quienes contaminan la atmósfera, que siempre significa un verdadero desprecio del hombre.

Todo ello revela la necesidad moral de una nueva solidaridad, especialmente en las relaciones entre los países en vías de desarrollo y los altamente industrializados. Revela también la urgencia de revisar nuestro estilo de vida hedonista y consumista, que olvida el valor de la persona y de la vida humana y acrecienta el desinterés por los demás y por la tierra. "La austeridad, la templanza, la autodisciplina y el espíritu de sacrificio -escribía el Papa- deben conformar la vida de cada día a fin de que la mayoría no tenga que sufrir las consecuencias negativas de la negligencia de unos pocos". Por ello, es necesario educar a las nuevas generaciones en la responsabilidad ecológica y en el respeto al medio ambiente, pensando en la humanidad del mañana.

Otro tanto han enseñado repetidamente los papas Benedicto XVI y Francisco, que prepara una encíclica sobre esta materia y que en una audiencia general de julio de 2013 se preguntaba: "¿Estamos verdaderamente cultivando y custodiando la creación? ¿O bien la estamos explotando y descuidando? Cultivar y custodiar la creación es una indicación de Dios dada no sólo al inicio de la historia, sino a cada uno de nosotros; es parte de su proyecto; quiere decir hacer crecer el mundo con responsabilidad, transformándolo para que sea un jardín, un lugar habitable para todos".

Al mismo tiempo que hago mías estas palabras del Papa, a todos os envío mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Carta Pastoral

COMENZAMOS EL AÑO JUBILAR TERESIANO
12 de octubre de 2014

Queridos hermanos y hermanas: El próximo miércoles, 15 de octubre, memoria litúrgica de santa Teresa de Jesús, con una solemne Eucaristía que celebraremos en la iglesia del Santo Ángel de los Padres Carmelitas, iniciaremos el año jubilar teresiano concedido por la Santa Sede a petición de la Conferencia Episcopal Española con motivo del V Centenario del nacimiento de santa Teresa.

Efectivamente, Teresa de Cepeda y Ahumada nació en el pequeño pueblo de Gotarrendura, cercano a Ávila, el 28 de marzo de 1515. Fue la tercera de diez hijos, nacidos del matrimonio formado por Alonso Sánchez de Cepeda y Beatriz Dávila de Ahumada.

Su padre, descendiente de adinerados judíos toledanos, fue un hidalgo abulense recio, recto y piadoso, que procuró a sus hijos una sólida educación cristiana y también una buena formación humanística. A los veinte años, en contra del parecer del padre, que tenía una especial predilección por Teresa, ingresó en el Carmelo de la Encarnación de Ávila, profesando el 3 de noviembre de 1538. La Encarnación no debía rayar a gran altura espiritual. Allí Teresa, con algún problema de carácter psicosomático, llevó una vida religiosamente anodina. Su conversión a una vida más austera y religiosa tiene lugar hacia 1553. La lectura de las Confesiones de san Agustín, el trato con el franciscano Bernardino de Laredo, autor de Subida del Monte Sión, y con algunos dominicos y jesuitas ilustrados y virtuosos contribuyeron de modo notable a su vuelta a la oración, que muy pronto se vio adornada de fenómenos místicos como nos refiere en el Libro de su vida.

Muy consciente de la relajación que imperaba en la Encarnación y en otros conventos del Carmelo cuyas reglas habían sido atenuadas en 1432 por Eugenio IV, Teresa, con el consejo de san Francisco de Borja y san Pedro de Alcántara, resolvió iniciar la reforma de la Orden para volver al estilo de piedad y oración, austeridad, pobreza y clausura que secularmente le había caracterizado. El 24 de agosto de 1562 inauguró el convento de San José de Ávila. A partir de entonces comenzará su peregrinaje por toda la rosa de los vientos de la geografía de España, abriendo conventos -palomarcicos los llamaba ella- con el nuevo espíritu. En 1571 la Encarnación se sumó a la reforma y la eligió como priora. En Sevilla, a donde llegó muy enferma y donde conoció al P. Jerónimo Gracián, estableció santa Teresa la undécima fundación en mayo de 1575, a pesar de las grandes contradicciones que tuvo que sufrir. Murió en Alba de Tormes, 4 de octubre de 1582, punto final de sus incesantes viajes y de sus

anhelos de reforma. Fue beatificada por Pablo V en abril de 1614 y canonizada en marzo de 1622 por Gregorio XV. Pablo VI la declaró doctora de la Iglesia en 1970.

Sus numerosas obras, casi todas escritas a instancias de sus directores espirituales, transmiten su experiencia espiritual, sus crisis de sequedad o de acedia, o las experiencias místicas tenidas en la oración, que la llenan de paz, de amor a Dios y anhelo de servirle, todo ello expresado con una espontaneidad, un gracejo y belleza inimitables, con una prosa simple, sin adornos ni artificios, en la lengua comúnmente hablada y popular. Por ello, ha sido considerada como una de las escritoras más importantes de la lengua castellana. Sus experiencias místicas quedan plasmadas en su obra cumbre Las moradas o Castillo interior escritas en 1588, tal vez la obra cimera de la mística católica y una de las más importantes de la literatura religiosa universal.

La celebración del V Centenario de su nacimiento tiene una innegable dimensión cultural, pero ante todo debe ser un acontecimiento inequívocamente religioso, una llamada a todos los hijos de la Iglesia a conocer la vida azarosa y atrayente de Teresa, especialmente sus escritos, que han sido estímulo y alimento para la oración de muchas generaciones de cristianos. Debe servir, sobre todo, para imitar a Teresa en su amor apasionado a Jesucristo, en su amor a la Iglesia, en cuyo seno quiso morir y por lo que da gracias a Dios en los momentos postreros de su vida. La celebración del V Centenario nos debe estimular para aspirar como ella con toda determinación a la santidad, viviendo también su amor al silencio, la austeridad y la pobreza.

Santa Teresa, maestra consumada de oración, nos invita a amar la oración, que ella entiende como una necesidad del corazón, como una necesidad vital. Ella la define en el Libro de su vida como "tratar de amistad, estando muchas veces a solas con quien sabemos nos ama". La entiende además en clave cristológica: "Poned los ojos en Cristo", pues "…es muy buen amigo Cristo". Ella estima, por fin, que la tibieza espiritual comienza con el abandono de la oración, pues "la verdadera caída es dejar la oración".

Deseándoos a todos una celebración gozosa y fecunda del año teresiano, recibid mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Carta Pastoral

LA ALEGRÍA DE EVANGELIZAR
17 de octubre de 2014

Queridos hermanos y hermanas: Celebra la Iglesia en este domingo la Jornada Mundial de la Propagación de la Fe, el día del DOMUND. En él todos estamos llamados a reflexionar sobre la importancia que tiene, también en nuestro tiempo, la acción misionera de la Iglesia. A lo largo de este mes, gracias al esfuerzo del equipo de la Delegación diocesana de Misiones, va a resonar con especial intensidad en todos los rincones de la Archidiócesis el mandato misionero de Jesús: "Id y haced discípulos de todas las gentes, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo" (Mt 28, 19-20).

Como nos dice el papa Francisco en el mensaje que nos ha dirigido con ocasión de esta jornada, todavía hoy son muchos los hombres y mujeres que no conocen a Jesucristo. Por eso es tan urgente la misión ad gentes, en la que todos los miembros de la Iglesia estamos llamados a implicarnos, ya que la misión pertenece a su naturaleza más íntima. La jornada del DOMUND pide de nosotros un doble compromiso: la oración por las misiones y los misioneros y el compartir fraterno y la ayuda a las iglesias jóvenes de los territorios de misión.

El Papa aborda en su mensaje un tema precioso: la alegría que es connatural al anuncio del Evangelio, tanto para quienes reciben la Buena Noticia como para quienes evangelizan. Para ello, usa como icono la misión de los setenta y dos discípulos, a los que en los inicios de su vida pública Jesús envía de dos en dos a anunciar el Evangelio y a preparar a los hombres al encuentro con el Señor (Luc 10,21-23). El evangelista san Lucas refiere que después de cumplir esta misión, los discípulos volvieron llenos de alegría, sin duda porque habían descubierto a sus oyentes la belleza y la alegría del seguimiento del Jesús, pues como afirmara el papa Benedicto XVI en la homilía de inicio de su pontificado, "no hay nada más bello que conocer a Jesús y comunicar a los otros la amistad con Él".

Los misioneros son servidores de la alegría. La razón nos la da el Papa Francisco: "Jesús llena el corazón y la vida entera de los que se encuentran con Él, pues son liberados del pecado, de la tristeza, del vacío interior y del aislamiento. Con Jesús siempre nace y renace la alegría" (EG1). Lo comprobamos si cogemos en nuestras manos los Evangelios. Todos aquellos que en su existencia histórica entran en contacto con Jesús, experimentan que sus vidas quedan transformadas, adquieren un nuevo sentido y esperanza, una desbordante alegría y una insospechada plenitud. Es el caso de los pastores, de los Magos, de Zaqueo, de la samaritana y de los apóstoles en las apariciones de Jesús a lo largo de la Pascua. Y es que, como nos ha dicho el Papa, "con Jesús siempre nace y renace la alegría".

La alegría es además la recompensa de los evangelizadores y misioneros y de quienes estamos comprometidos en el anuncio de Jesucristo a nuestro mundo. A ella nos invita san Pablo: "Estad siempre alegres" (Fil 4,4-5). "Cantad salmos, himnos y cánticos inspirados. Cantad con todo el corazón para el Señor" (Ef 5,19). Y es que el corazón centrado en el Señor y deseoso de anunciarlo, canta y es alegre. Es la alegría de las primeras generaciones cristianas, que experimentan antes que nadie "la dulce y confortadora alegría de evangelizar" (EG 9ss). Sólo desde la alegría y el entusiasmo que fluye por todas partes en el libro de los Hechos se entiende el éxito de la evangelización en los primeros compases de la era cristiana.

Nuestro mundo necesita evangelizadores así, misioneros y misioneras que comuniquen a los hombres la alegría de la salvación, la alegría de sentirnos amados por nuestro Padre Dios. Como nos ha dicho el papa Francisco, el mayor enemigo del anuncio del Evangelio es la tristeza. Sólo desde la alegría del que se sabe en la verdad y cree lo que anuncia, es posible la misión. El testimonio de su alegría es uno de los servicios más importantes que prestan los misioneros, testimonio que admiramos y agradecemos.

En las vísperas del DOMUND, ruego a los sacerdotes, catequistas y profesores de Religión que se impliquen en esta campaña, programando también actos de oración por las misiones y los misioneros pidiendo al Señor que nunca falten en la Iglesia servidores de la alegría. No olvidemos que la plegaria de todos, y muy especialmente de los enfermos, los niños y los contemplativos, es el alma de la misión. Les pido también que hagan con todo esmero la colecta. Agradezco a los miembros de la Delegación Diocesana su entusiasmo y generosidad en el servicio a las misiones. Que el Señor premie sus esfuerzos.

Encomendando a todos, y muy especialmente a nuestros misioneros y misioneras diocesanos a Santa María, causa de nuestra alegría, a todos os saludo y bendigo con afecto.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Carta Pastoral

SE CONSTITUYE EL CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL
26 de octubre de 2014

Queridos hermanos y hermanas: El próximo 15 de noviembre constituiremos el Consejo Diocesano de Pastoral, órgano colegiado de carácter consultivo, al que como instrumento de comunión y animación de la vida pastoral de la Archidiócesis compete promover la conciencia evangelizadora de todos los bautizados y servir de instrumento al ejercicio de la corresponsabilidad de los fieles con sus obispos.

Su finalidad es descubrir, estudiar y valorar los problemas generales de la pastoral diocesana para trazar un plan orgánico en el que se señalen las prioridades, los instrumentos y los medios de acción, todo ello bajo la autoridad de los obispos y en espíritu de diálogo y discernimiento, de ayuda y colaboración con el ministerio jerárquico, con el objetivo último de dinamizar la pastoral diocesana. El Consejo Diocesano de Pastoral es además el órgano al que corresponden los trabajos preparatorios del Plan Pastoral Diocesano, cuyo estudio y posterior aprobación se someten al Consejo Episcopal y a los Consejos del Presbiterio y de Arciprestes.

Los documentos que aluden al Consejo Pastoral Diocesano son el decreto Christus Dominus del Concilio Vaticano II, que señala sus funciones y constitución, y el motu proprio Ecclesiae Sanctae. Ninguno lo urge como obligatorio. Más taxativa y completa es la carta circular de la Congregación para el Clero Omnes Christifideles de 25 de enero de 1973, en el que se dice que este órgano diocesano debe estar integrado por sacerdotes y laicos, procurando que no predominen los sacerdotes. También debe integrase a los religiosos, de modo que esté representada toda la Iglesia diocesana.

Forman el Consejo aquellos fieles cristianos, sacerdotes, miembros de institutos de vida consagrada y laicos, que estando en plena comunión con la Iglesia y destacando por su fe, vida cristiana y prudencia, sean designados de acuerdo con los propios estatutos del Consejo. En él deben estar representados los arciprestazgos y vicarías. Los miembros de este organismo son natos, designados y elegidos, si bien el número de natos y designados no sobrepasará 50 por 100 de sus miembros. Entre ellos hay que contar a los miembros del Consejo episcopal, Rector del Seminario, Director de Caritas Diocesana, cuatro miembros de la Vida Consagrada, dos miembros de las Hermandades y cuatro designados por el Arzobispo. Serán miembros elegidos un sacerdote diocesano y un laico por cada uno de los seis Consejos Pastorales de las Vicarías, un Delegado Diocesano de Pastoral por cada una de las cuatro unidades de acción pastoral, elegidos por los Delegados Diocesanos encuadrados en cada unidad,

cuatro laicos, miembros activos de distintos movimientos o asociaciones de apostolado seglar, elegidos por el Consejo Diocesano de Apostolado Seglar, un miembro del Cabildo de la Catedral, elegido por dicho Colegio, y un miembro del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos. Todos ellos desempeñarán su función por un período de cuatro años. El Pleno del Consejo se reunirá en sesión ordinaria dos veces al año y en sesión extraordinaria cuantas veces lo juzgue necesario el Presidente, que es el Arzobispo.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Vicaría General

Carta Circular

CARTA CIRCULAR A LOS PÁRROCOS DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA SOBRE LA AUTORIZACIÓN PARA INVESTIGAR EN LOS ARCHIVOS PARROQUIALES

Sevilla, 24 de octubre de 2014

Estimados hermanos en Señor:

Desde hace tiempo en esta Vicaría General se están atendiendo peticiones de investigadores, enviados por algunos Párrocos, con el fin de obtener nuestra autorización para investigar en los archivos parroquiales. Sin embargo, quiero recordaros que hace años desde esta Vicaría General se informó que "las autorizaciones de acceso y consulta de fondos documentales en archivos parroquiales competen a sus Párrocos".

Puedes consultar el texto completo de la carta en el Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla, junio 2007 (pp. 373-374), así como algunas orientaciones sobre el acceso a los archivos parroquiales, según un documento emitido por el Departamento de Asuntos Jurídicos (pp. 381-383 del mismo Boletín).

El cumplimiento de estas disposiciones redundará en beneficio de todos, tanto en tu labor como gestor y custodio del archivo como de los investigadores que acuden a consultarlo.

Os saludo con vivos sentimientos de fraternidad.

Teodoro León Muñoz
Vicario General
Prot. Nº 2897/14

Secretaría General

Nombramientos

- D. Juan Ramón Fernández González, Coordinador del Equipo Pastoral de Exequias.
1 de octubre de 2014
- D. Federico Jiménez de Cisneros Ortiz, Diácono de la Parroquia de Santa María de las Nieves, de Olivares.
3 de octubre de 2014
- D. Mario García Lobato, Arcipreste del Arciprestazgo de Villaverde del Río en la Vicaría episcopal Norte.
7 de octubre de 2014
- P. Manuel Domínguez Lama (OFM), Director Espiritual de la Real, Ilustre y Franciscana Hermandad y Cofradía de Nazarenos de la Santa Cruz en el Monte Calvario, Santísimo Cristo de la Salvación y Nuestra Señora de la Soledad, de Sevilla.
7 de octubre de 2014
- Vocales del Consejo Económico de la Parroquia de Santa María de la Cabeza, de Sevilla.
20 de octubre de 2014
- P. José Luis Millán Romero (OFM), Vicario Parroquial de la Parroquia de Santa María de Jesús, de Lebrija.
23 de octubre de 2014
- P. Fernando Báñez Martín (SDB), Vicario Parroquial de la Parroquia de San Juan Bosco, de Sevilla.
23 de octubre de 2014

Ceses

- D. Francisco Javier Ojeda Flórez, Capellán y Coordinador del Equipo Pastoral de Exequias.
- P. José Chamorro González, Director Espiritual de la Real, Ilustre y Franciscana Hermandad y Cofradía de Nazarenos de la Santa Cruz en el Monte Calvario, Santísimo Cristo de la Salvación y Nuestra Señora de la Soledad, de Sevilla.
- D. Ángel Anca Ortiz, Adscrito a la Parroquia de Nuestra Señora del Mar, de Sevilla.
- P. Pedro Esteban Salesa (OFM Conv.), Capellán del Equipo Pastoral de Exequias.
- P. Francisco José Pérez Camacho (SDB), Vicario Parroquial de la Parroquia de San Juan Bosco, de Sevilla.

Necrológicas

D. Isaac Morillo de los Santos

El pasado día 4 falleció el sacerdote Isaac Morillo de los Santos a los 81 años de edad.
Nació el 29 de junio de 1933 en Sevilla donde fue ordenado sacerdote el 6 de abril de 1957.
Comenzó su labor pastoral como Vicario Parroquial de las Parroquias de San Sebastián en Marchena y de San Benito de Sevilla. Continuó su ministerio sacerdotal como Profesor y Preceptor del Colegio Interdiocesano de Vocaciones Mayores "Marcelo Spínola" de Umbrete, como Vicario Parroquial de la Parroquia de San Sebastián de Sevilla y como Adscrito a la Parroquia de Santa Cruz de Sevilla.

D. Miguel Gamero Sánchez

El pasado día 14 falleció el sacerdote Miguel Gamero Sánchez a los 80 años de edad.
Nació el 1 de abril de 1934 en Ronda (Málaga) y fue ordenado sacerdote el 24 de junio de de 1959, en Córdoba.
Incardinado en la Archidiócesis de Sevilla en 1977, desarrolló su ministerio sacerdotal como Adscrito y Vicario Parroquial de la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios, en Sevilla.

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de Reglas

Hermandad del Stmo.Cristo de la Vera-Cruz y Ntra. Sra. del Rosario, de Alcolea de Río.
Decreto Prot. Nº 2642 /14, de fecha 2 de Octubre de 2014

Real, Ilustre, Primitiva Y Fervorosa Hermandad Sacramental de Ntra. Sra. de la Granada Coronada y San Sebastián, de Guillena.
Decreto Prot. Nº 2710/14, de fecha 8 de Octubre de 2014

Real e Ilustre Hermandad de Ntra. Padre Jesús de la Coronación de Espinas, María Stma. de la Esperanza y San Juan Evangelista, de Carmona.
Decreto Prot. Nº 2779/14, de fecha 14 de Octubre de 2014

Ilustre y Fervorosa Hermandad de Ntra.Sra. del Carmen y Ánimas Benditas del Purgatorio, de San Juan de Aznalfarache.
Decreto Prot. Nº 2956/14, de fecha 31 de Octubre de 2014

Asociación Scouts de Sevilla- Movimiento Scouts Católico, Asociación Diocesana de Escultismo de Sevilla (Scouts de Sevilla-MSC).
Decreto Prot. Nº 2884/14, de fecha 24 de Octubre de 2014

Confirmación de Juntas de Gobierno

Hermandad de San Benito Abad, de Tocina.
Decreto Prot. Nº 2665/14, de fecha 3 de Octubre de 2014

Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío, de Villanueva del Ariscal.
Decreto Prot. Nº 2666/14, de fecha 3 de Octubre de 2014

Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío, de Gelves.
Decreto Prot. Nº 2683/14, de fecha 6 de Octubre de 2014

Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío, de Espartinas.
Decreto Prot. Nº 2684/14, de fecha 6 de Octubre de 2014

Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío, de Ecija.
Decreto Prot. Nº 2685/14, de fecha 6 de Octubre de 2014

Real, Ilustre, Antigua y Fervorosa Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío, de Umbrete.
Decreto Prot. Nº 2727/14, de fecha 9 de Octubre de 2014

Real, Imperial, Ilustre y Antigua Hermandad de Ntra. Sra, del Rocío, de Coria del Río.
Decreto Prot. Nº 2728/14, de fecha 9 de Octubre de 2014

Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, Ntra. Sra. de la Asunción y Ánimas Benditas, de Huevar del Aljarafe.
Decreto Prot. Nº 2769/14, de fecha 14 de Octubre de 2014

Pontificia e Ilustre Hermandad Sacramental de la Inmaculada Concepción y Ánimas benditas y Cofradía de Nazarenos del Sto. Cristo de Santiago, Ntro. Padre Jesús redentor Cautivo y Ntra. Sra. de las Lágrimas, de Utrera.
Decreto Prot. Nº 2778/14, de fecha 14 de Octubre de 2014

Hermandad del Stmo. Cristo de la Humildad y Paciencia Sentado en la Peña y María Stma. de la Paz, de Guadalcanal.
Decreto Prot. Nº 2800/14, de fecha 17 de Octubre de 2014

Archicofradía del Stmo. Sacramento, Real Hermandad del Stmo. Cristo de San Pedro, María Stma. de las Angustias, Ntra. Sra. del Stmo. Rosario y San Juan Evangelista, de Marchena.
Decreto Prot. Nº 2809/14, de fecha 17 de Octubre de 2014

Venerable y Real Hermandad y Cofradía de la Santa Vera-Cruz, Madre de Dios

de Belén y Santiago Apóstol, de Pilas.
Decreto Prot. Nº 2810/14, de fecha 17 de Octubre de 2014

La Muy Antigua y Fervorosa Hermandad de Ntra. Sra. de la Piedad y Stmo. Cristo de la Exaltación en la Cruz, de Ecija.
Decreto Prot. Nº 2860/14, de fecha 22 de Octubre de 2014

Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno, Sta. Cruz en Jerusalén, Ntra. Stma. de la Esperanza, San Juan Evangelista y Señora Santa Ana, de Constantina.
Decreto Prot. Nº 2891/14, de fecha 27 de Octubre de 2014

Hermandad de Ntro. Padre Jesús de la Paz en Su Presentación al Pueblo, María Stma. de Gracia y Esperanza, San Juan Evangelista y Patriarca Bendito San José, de Coria del Río.
Decreto Prot. Nº 2910/14, de fecha 28 de Octubre de 2014

Ilustre y Antigua Hermandad del Santísimo Sacramento y Ntra. Sra. de la Paz, Fervorosa Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de las Misericordias, Santa María de la Antigua y Nuestra Señora de los Dolores, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 2923/14, de fecha 29 de Octubre de 2014

Real y Fervorosa Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío, de Dos Hermanas.
Decreto Prot. Nº 2924/14, de fecha 29 de Octubre de 2014

Real y Primitiva Hdad. de la Misericordia de Ntro. Sr. Jesucristo, Fervorosa, Antigua e Ilustre Archicofradía Servita de Ntra. Sra. de los Dolores, de La Rinconada.
Decreto Prot. Nº 2925/14, de fecha 29 de Octubre de 2014

Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Vera-Cruz y Ntra. Sra. de los Dolores, de Benacazón.
Decreto Prot. Nº 2936/14, de fecha 30 de Octubre de 2014

Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad del Stmo. Sacramento y Archicofradía de Nazarenos de la Sgda. Expiración de Ntro. Sr. Jesucristo y María Stma. de las Aguas, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 2947/14, de fecha 31 de Octubre de 2014

Real, Muy Ilustre y Venerable Hermandad del Stmo. Sacramento, Inmaculada Concepción y Ánimas Benditas, y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Caridad en Su traslado al Sepulcro, Ntra. Sra. de las Penas y Santa Marta, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 2952/14, de fecha 31 de Octubre de 2014

Conferencia Episcopal Española

Comisión Permanente

NOTA FINAL DE LA CCXXXIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

«Una Iglesia sin fronteras, madre de todos»

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado en Madrid su 233º reunión los días 30 de septiembre y 1 de octubre. Como es habitual, se han abordado diversos asuntos de seguimiento y temas económicos. En esta ocasión, el Vicesecretario para Asuntos Económicos, D. Fernando Giménez Barriocanal, ha presentado la propuesta de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano para el año 2015 y los Presupuestos, también para el próximo año, de la Conferencia Episcopal Española y de los organismos que de ella dependen. Si procede, todos ellos serán aprobados en la próxima Asamblea Plenaria.

Precisamente, en esta reunión de la Permanente los obispos han aprobado el temario de la próxima Asamblea Plenaria, que tendrá lugar del 17 al 21 de noviembre de 2014.

Los obispos han analizado, con preocupación, la situación de los cristianos en diferentes partes del mundo. Como ha señalado el Papa Francisco, "la Cruz está siempre en el camino del cristiano y "hoy hay más mártires que en la primera época de la Iglesia". Los obispos españoles quieren tenerles presentes a todos, especialmente a los cristianos perseguidos en Oriente Medio, y en particular en Siria y en Irak, para que no les olvidemos y les sigamos ayudando y sosteniendo con nuestra oración.

Defender la vida humana es tarea de todos

La Comisión Permanente ha aprobado una Nota con el título "Defender la vida humana es tarea de todos". En ella, los obispos hacen de nuevo oír su voz, en defensa de los más débiles. "La vida humana es sagrada e inviolable y ha de protegerse desde la concepción hasta su fin natural" (...) Proteger y defender la vida humana es tarea de todos, principalmente de los Gobiernos. España sigue siendo, por desgracia, una triste excepción, al llegar incluso a considerar el aborto como un derecho. En este sentido es especialmente grave la responsabilidad de quienes, habiendo incluido entre sus compromisos políticos, una ley que aminoraba algo la desprotección de la vida humana naciente que existe en la vigente normativa del aborto, han renunciado a seguir adelante con ello en aras de supuestos cálculos políticos. Hay bienes, como el de la vida humana, que son innegociables".

"Es cierto que la existencia humana no está libre de dificultades –prosigue la Nota -. La Iglesia conoce bien los sufrimientos y las carencias de muchas personas a las que se esfuerza en ayudar en todo el mundo con el ejercicio de la caridad, que es el distintivo de los discípulos de Jesús (cfr. Jn 13, 35), del que dan testimonio tantas personas e instituciones eclesiales. Pero también es verdad que, como nos advierte el Papa Francisco, aún hemos de hacer más para acompañar adecuadamente a las mujeres que se encuentran en situaciones muy duras, donde el aborto se les presenta como una rápida solución a sus profundas angustias" (EG, 214). En ello están empeñadas muchas asociaciones eclesiales y civiles, a las que queremos apoyar al tiempo que pedimos a las Administraciones públicas un esfuerzo más generoso en políticas eficaces de ayuda a la mujer gestante y a las familias.

La Nota de la Permanente concluye afirmando que "no es momento, por difícil que pueda parecer, para la desesperanza y el desencanto democrático ante reveses legislativos. Al contrario, son numerosos los voluntarios y las organizaciones de apoyo a la vida, promociónd e la mujer y de solidaridad con los más necesitados de la sociedad, quienes nos animan a seguir adelante, extendiendo la civilización del amor y la cultura de la vida, y a abrazar sin condición a todos, especialmente a los que más sufren, como son los más pobres, los inmigrantes, los parados, los sin techo, los enfermos, y todos aquellos que, en definitiva, se encuentran en las periferias sociales y existenciales. Y por supuesto acompañar sin descanso a las madres embarazadas para que, ante cualquier dificultad, no opten por la solución de la muerte y elijan siempre el camino de la vida, que es el de la verdadera libertad y progreso humano".

Plan Pastoral

Los obispos han continuado trabajando sobre el nuevo Plan Pastoral de la CEE para el cuatrienio 2016-2020. Este Plan se va a redactar teniendo en cuenta la

exhortación apostólica del Papa Francisco, "Evangelii Gaudium", centrada en el anuncio de la alegría del Evangelio en el mundo actual.

Durante la pasada Comisión Permanente, celebrada en junio, se presentó una Ponencia, encargada al Secretario General, que contó con la colaboración de diversos Directores de Secretariados de la CEE. A partir de ahí, se encargó la elaboración del Proyecto de Plan Pastoral 2016-2020 al Cardenal Fernando Sebastián, con la colaboración también de Mons. González Montes, Mons. Omella Omella y Mons. García Beltrán.

En esta reunión de la Comisión Permanente, el Cardenal Sebastián ha presentado el Proyecto, que pasa a la próxima Plenaria para su estudio, debate y redacción del Plan Pastoral.

V Centenario Nacimiento Santa Teresa de Jesús

La Junta Episcopal para el V Centenario de Santa Teresa de Jesús ha tenido su segunda reunión en la tarde del lunes 29 de septiembre. Se está trabajando en un doble nivel: una programación para toda España, que corre a cargo de la propia Junta, y una propuesta de actividades para las diócesis.

Próximamente la Junta Episcopal presentará a los medios de comunicación el programa oficial de la Conferencia Episcopal Española para este acontecimiento.

Ya están aprobadas las siguientes actividades:

Inauguración del año jubilar del V Centenario del nacimiento de Santa Teresa, cuya celebración presidirá el Arzobispo Presidente de la CEE, Mons. Blázquez Pérez (15 de octubre de 2014, Ávila)
Jubileo de los Obispos. Peregrinación a Ávila al concluir la Asamblea Plenaria de primavera (24 de abril de 2015)
Encuentro Europeo de Jóvenes, organizado conjuntamente por el Departamento de Pastoral Juvenil de la CEE, la diócesis de Ávila y la Orden de los Carmelitas Descalzos. El encuentro tendrá lugar en Ávila del 5 al 9 de agosto de 2015. Precisamente, Mons. Novell, responsable del Departamento de Juventud de la CEE, ha informado en esta ocasión a la Comisión Permanente sobre los preparativos de dicho Encuentro.
Clausura del Año Jubilar (15 de octubre de 2015).
Proyecto de Documento sobre la realidad social española

Mons. D. Juan José Omella Omella, ha presentado un proyecto de documento de trabajo sobre la realidad social española, en el que está trabajando la Comisión Episcopal de Pastoral Social. Los obispos continuarán estudiándolo en la próxima Asamblea Plenaria.

Nombramientos

La Comisión Permanente ha renovado a los Directores de los siguientes Secretariados:

Rvdo. D. Juan Luis Martín Barrios, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Pastoral y como Director del Secretariado de la Subcomisión Episcopal de Catequesis.
Rvdo. D. Manuel Enrique Barrios Prieto, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales.
Además, ha nombrado a los Directores de los siguientes Secretariados:

Rvdo. D. José Miguel García Pérez, sacerdote de la archidiócesis de Madrid, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis.
Rvdo. D. Pablo Delclaux de Muller, sacerdote de la archidiócesis de Toledo, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Patrimonio Cultural.
También ha nombrado a:

Sra. Dª María Estíbaliz Fraca Santamaría, laica de la archidiócesis de Zaragoza, como Presidenta General del Movimiento de Acción Católica "Juventud Obrera Cristiana" (JOC)

Nota de la CCXXXIII Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española

Defender la vida humana es tarea de todos

1. Ante el debate abierto con motivo de la retirada por parte del Gobierno del "Anteproyecto de Ley para la protección de la vida del concebido y de los derechos de la mujer embarazada", la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española desea de nuevo hacer oír su voz. La vida humana es sagrada e inviolable y ha de protegerse desde la concepción hasta su fin natural. En esa defensa ocupan un lugar privilegiado los más débiles: aquellos que habiendo sido ya concebidos no han nacido todavía. La ciencia prueba que desde el momento de la concepción hay un nuevo ser humano, único e irrepetible, distinto de los padres.

2. No se puede construir una sociedad democrática, libre, justa y pacífica, si no se defienden y respetan los derechos de todos los seres humanos fundamentados en su dignidad inalienable y, especialmente, el derecho a la vida, que es el principal de todos.

3. Proteger y defender la vida humana es tarea de todos, principalmente de los Gobiernos. España sigue siendo, por desgracia, una triste excepción, al llegar incluso a considerar el aborto como un "derecho". En este sentido es especialmente grave la responsabilidad de quienes, habiendo incluido entre sus compromisos políticos la promesa de una ley que aminoraba algo la desprotección de la vida humana naciente que existe en la vigente normativa del aborto, han renunciado a seguir adelante con ello en aras de supuestos cálculos políticos. Hay bienes, como el de la vida humana, que son innegociables.

4. Es cierto que la existencia humana no está libre de dificultades. La Iglesia conoce bien los sufrimientos y carencias de muchas personas a las que se esfuerza en ayudar en todo el mundo con el ejercicio de la caridad, que es el distintivo de los discípulos de Jesús (cfr. Jn 13, 35), del que dan testimonio tantas personas e instituciones eclesiales. Pero, también es verdad que, como nos advierte el Papa Francisco, aún hemos de hacer más "para acompañar adecuadamente a las mujeres que se encuentran en situaciones muy duras, donde el aborto se les presenta como una rápida solución a sus profundas angustias" (EG, 214). En ello están empeñadas muchas asociaciones eclesiales y civiles, a las que queremos apoyar al tiempo que pedimos a las Administraciones públicas un esfuerzo más generoso en políticas eficaces de ayuda a la mujer gestante y a las familias.

5. Por otro lado, no es momento, por difícil que pueda parecer, para la desesperanza y el desencanto democrático ante reveses legislativos. Al contrario, son numerosos los voluntarios y las organizaciones de apoyo a la vida, promoción de la mujer y de solidaridad con los más necesitados de la sociedad, quienes nos animan a seguir adelante, extendiendo la civilización del amor y la cultura de la vida, y a abrazar sin condición a todos, especialmente a los que más sufren, como son los más pobres, los inmigrantes, los parados, los sin techo, los enfermos y todos aquellos, en definitiva, que se encuentran en las periferias sociales y existenciales. Y por supuesto, acompañar sin descanso a las madres embarazadas para que, ante cualquier dificultad, no opten por la "solución" de la muerte y elijan siempre el camino de la vida, que es el de la realización más plena de la verdadera libertad y progreso humano. Oremos para que así sea con la ayuda de Dios.

Madrid, 1 de octubre de 2014

Santa Sede

Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos

Inclusión en el calendario litúrgico propio de la Archidiócesis de Sevilla, la celebración del Santo Josemaría Escrivá de Balaguer.

CONGREGATIO DE CULTU DIVINO
ET DISCIPLINA SACRAMENTORUM

Prot. N. 256/14

HISPALENSIS

Instante Excellentissimo Domino Ioanne Iosepho Asenjo Pelegrina Archiepiscopo Hispalensi, litteris die 26 mensis martii 2014 datis, vigore facultatum huic Congregationi a Summo Pontifice FRANCISCO tributarum, perlibenter concedimus, ut celebratio Sancti Iosephamiriae Escrivá de Balaguer, presbyteri, in Calendarium proprium eiusdem Archidioecesis inseri valeat, die 26 mensis iunii gradu memoriae ad libitum quotannis peragenda.

Contrariis quibuslibet minime obstantibus.

Ex aedibus Congretationis de Cultu Divino et Disciplina Sacramentorum, die 4 mensis iulii 2014.

(Antonius Card. Cañizares Llovera)
Praefectus

(+Arturus Roche)
Archiepiscopus a Secretis

CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO
Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

Prot. N. 256/14

ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

A instancia del Excelentísimo Señor Juan José Asenjo Pelegrina, Arzobispo de Sevilla, expresada en carta expedida el día 26 de marzo de 2014, en virtud de las facultades concedidas a esta Congregación por el Sumo Pontífice FRANCISCO, gustosamente concedemos que la celebración del Santo Josemaría Escrivá de Balaguer, presbítero, pueda inscribirse en el Calendario propio de la misma Archidiócesis, el día 26 del mes de junio con el grado de memoria libre, a celebrar cada año.

No obstante cualquier cosa en contrario.

Dado en la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, el día 4 del mes de julio del 2014.

(Antonio, Card. Cañizares Llovera)
Prefecto

(+Arturo Roche)
Arzobispo Secretario

III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos

III ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS

MENSAJE A TODAS LAS FAMILIAS DEL MUNDO

Los Padres Sinodales, reunidos en Roma junto al Papa Francisco en la Asamblea Extraordinaria del Sínodo de los Obispos, nos dirigimos a todas las familias de los distintos continentes y en particular a aquellas que siguen a Cristo, que es camino, verdad y vida. Manifestamos nuestra admiración y gratitud por el testimonio cotidiano che ofrecen a la Iglesia y al mundo con su fidelidad, su fe, su esperanza y su amor.

Nosotros, pastores de la Iglesia, también nacimos y crecimos en familias con las más diversas historias y desafíos. Como sacerdotes y obispos nos encontramos y vivimos junto a familias que, con sus palabras y sus acciones, nos mostraron una larga serie de esplendores y también de dificultades.

La misma preparación de esta asamblea sinodal, a partir de las respuestas al cuestionario enviado a las Iglesias de todo el mundo, nos permitió escuchar la voz de tantas experiencias familiares. Después, nuestro diálogo durante los días del Sínodo nos ha enriquecido recíprocamente, ayudándonos a contemplar toda la realidad viva y compleja de las familias.

Queremos presentarles las palabras de Cristo: "Yo estoy ante la puerta y llamo, Si alguno escucha mi voz y me abre la puerta, entraré y cenaré con él y él conmigo" (Ap 3, 20). Como lo hacía durante sus recorridos por los caminos de la Tierra Santa, entrando en las casas de los pueblos, Jesús sigue pasando hoy por las calles de nuestras ciudades. En sus casas se viven a menudo luces y sombras, desafíos emocionantes y a veces también pruebas dramáticas. La oscuridad se vuelve más densa, hasta convertirse en tinieblas, cundo se insinúan el el mal y el pecado en el corazón mismo de la familia.

Ante todo, está el desafío de la fidelidad en el amor conyugal. La vida familiar suele estar marcada por el debilitamiento de la fe y de los valores, el individualismo, el empobrecimiento de las relaciones, el stress de una ansiedad que descuida la reflexión serena. Se asiste así a no pocas crisis matrimoniales, que se afrontan de un modo superficial y sin la valentía de la paciencia, del diálogo sincero, del perdón recíproco, de la reconciliación y también del sacrificio. Los fracasos dan origen a nuevas relaciones, nuevas parejas, nuevas uniones y nuevos matrimonios, creando situaciones familiares complejas y problemáticas para la opción cristiana.

Entre tantos desafíos queremos evocar el cansancio de la propia existencia. Pensamos en el sufrimiento de un hijo con capacidades especiales, en una enfermedad grave, en el deterioro neurológico de la vejez, en la muerte de un ser querido. Es admirable la fidelidad generosa de tantas familias que viven estas pruebas con fortaleza, fe y amor, considerándolas no como algo que se les impone, sino como un don que reciben y entregan, descubriendo a Cristo sufriente en esos cuerpos frágiles.

Pensamos en las dificultades económicas causadas por sistemas perversos, originados "en el fetichismo del dinero y en la dictadura de una economía sin rostro y sin un objetivo verdaderamente humano" (Evangelii gaudium, 55), que humilla la dignidad de las personas. Pensamos en el padre o en la madre sin trabajo, impotentes frente a las necesidades aun primarias de su familia, o en los jóvenes que transcurren días vacíos, sin esperanza, y así pueden ser presa de la droga o de la criminalidad.

Pensamos también en la multitud de familias pobres, en las que se aferran a una barca para poder sobrevivir, en las familias prófugas que migran sin esperanza por los desiertos, en las que son perseguidas simplemente por su fe o por sus valores espirituales y humanos, en las que son golpeadas por la brutalidad de las guerras y de distintas opresiones. Pensamos también en las mujeres que sufren violencia, y son sometidas al aprovechamiento, en la trata de personas, en los niños y jovenes víctimas de abusos también de parte de aquellos que debían cuidarlos y hacerlos crecer en la confianza, y en los miembros de tantas familias humilladas y en dificultad. Mientras tanto, "la cultura del bienestar nos anestesia y […] todas estas vidas truncadas por la falta de posibilidades nos parecen un mero espectáculo que de ninguna manera nos altera" (Evangelii gaudium, 54). Reclamamos a los gobiernos y a las organizaciones internacionales que promuevan los derechos de la familia para el bien común.

Cristo quiso que su Iglesia sea una casa con la puerta siempre abierta, recibiendo a todos sin excluir a nadie. Agradecemos a los pastores, a los fieles y a las comunidades dispuestos a acompañar y a hacerse cargo de las heridas interiores y sociales de los matrimonios y de las familias.

***

También está la luz que resplandece al atardecer detrás de las ventanas en los hogares de las ciudades, en las modestas casas de las periferias o en los pueblos, y aún en viviendas muy precarias. Brilla y calienta cuerpos y almas. Esta luz, en el compromiso nupcial de los cónyuges, se enciende con el encuentro: es un don, una gracia que se expresa –como dice el Génesis (2, 18)– cuando los dos rostros están frente a frente, en una "ayuda adecuada", es decir semejante y recíproca. El amor del hombre y de la mujer nos enseña que cada uno necesita

al otro para llegar a ser él mismo, aunque se mantiene distinto del otro en su identidad, que se abre y se revela en el mutuo don. Es lo que expresa de manera sugerente la mujer del Cantar de los Cantares: "Mi amado es mío y yo soy suya… Yo soy de mi amado y él es mío" (Ct 2, 17; 6, 3).

El itinerario, para que este encuentro sea auténtico, comienza en el noviazgo, tiempo de la espera y de la preparación. Se realiza en plenitud en el sacramento del matrimonio, donde Dios pone su sello, su presencia y su gracia. Este camino conoce también la sexualidad, la ternura y la belleza, que perduran aun más allá del vigor y de la frescura juvenil. El amor tiende por su propia naturaleza a ser para siempre, hasta dar la vida por la persona amada (cf. Jn 15, 13). Bajo esta luz, el amor conyugal, único e indisoluble, persiste a pesar de las múltiples dificultades del límite humano, y es uno de los milagros más bellos, aunque también es el más común.

Este amor se difunde naturalmente a través de la fecundidad y la generatividad, que no es sólo la procreación, sino también el don de la vida divina en el bautismo, la educación y la catequesis de los hijos. Es también capacidad de ofrecer vida, afecto, valores, una experiencia posible también para quienes no pueden tener hijos. Las familias que viven esta aventura luminosa se convierten en un testimonio para todos, en particular para los jóvenes.

Durante este camino, que a veces es un sendero de montaña, con cansancios y caídas, siempre está la presencia y la compañía de Dios. La familia lo experimenta en el afecto y en el diálogo entre marido y mujer, entre padres e hijos, entre hermanos y hermanas. Además lo vive cuando se reúne para escuchar la Palabra de Dios y para orar juntos, en un pequeño oasis del espíritu que se puede crear por un momento cada día. También está el empeño cotidiano de la educación en la fe y en la vida buena y bella del Evangelio, en la santidad. Esta misión es frecuentemente compartida y ejercitada por los abuelos y las abuelas con gran afecto y dedicación. Así la familia se presenta como una auténtica Iglesia doméstica, que se amplía a esa familia de familias que es la comunidad eclesial. Por otra parte, los cónyuges cristianos son llamados a convertirse en maestros de la fe y del amor para los matrimonios jóvenes.

Hay otra expresión de la comunión fraterna, y es la de la caridad, la entrega, la cercanía a los últimos, a los marginados, a los pobres, a las personas solas, enfermas, extrajeras, a las familias en crisis, conscientes de las palabras del Señor: "Hay más alegría en dar que en recibir" (Hch 20, 35). Es una entrega de bienes, de compañía, de amor y de misericordia, y también un testimonio de verdad, de luz, de sentido de la vida.

La cima que recoge y unifica todos los hilos de la comunión con Dios y con el prójimo es la Eucaristía dominical, cuando con toda la Iglesia la familia se sienta a la mesa con el Señor. Él se entrega a todos nosotros, peregrinos en

la historia hacia la meta del encuentro último, cuando Cristo "será todo en todos" (Col 3, 11). Por eso, en la primera etapa de nuestro camino sinodal, hemos reflexionado sobre el acompañamiento pastoral y sobre el acceso a los sacramentos de los divorciados en nueva unión.

Nosotros, los Padres Sinodales, pedimos que caminen con nosotros hacia el próximo Sínodo. Entre ustedes late la presencia de la familia de Jesús, María y José en su modesta casa. También nosotros, uniéndonos a la familia de Nazaret, elevamos al Padre de todos nuestra invocación por las familias de la tierra:

Padre, regala a todas las familias la presencia de esposos fuertes y sabios, que sean manantial de una familia libre y unida.

Padre, da a los padres una casa para vivir en paz con su familia.

Padre, concede a los hijos que sean signos de confianza y de esperanza y a jóvenes el coraje del compromiso estable y fiel.

Padre, ayuda a todos a poder ganar el pan con sus propias manos, a gustar la serenidad del espíritu y a mantener viva la llama de la fe también en tiempos de oscuridad.

Padre, danos la alegría de ver florecer una Iglesia cada vez más fiel y creíble, una ciudad justa y humana, un mundo que ame la verdad, la justicia y la misericordia.

Agenda del Arzobispo

Octubre de 2014

1		Reunión de la Comisión Permanente de la CEE, Madrid.
2	Mañana	Recibe audiencias. Preside la Apertura de Curso en el Seminario Metropolitano: Misa del Espíritu Santo y Lección Inaugural.
	Tarde	Preside en el Arzobispado la reunión del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos. En la Universidad San Pablo CEU de Bormujos, preside la Eucaristía de envío de los profesores de religión.
3	Mañana	En Burguillos preside la Función Principal de la Virgen del Rosario, en Burguillos.
	Mediodía	Preside la reunión de la Comisión Permanente del Consejo del Presbiterio.
	Tarde	Preside la Apertura de la Causa de los Mártires sevillanos del s. XX en la Capilla Real.
4	Mañana	Recibe audiencias.
	Tarde	Celebra la Eucaristía con la Casa de Soria en Sevilla, en la Iglesia del Santo Ángel.
5	Mañana	Preside la Eucaristía de la apertura de la Misión popular en Écija, con las distintas Parroquias.
	Tarde	Preside la Eucaristía de acción de gracias en la Parroquia de San Roque por la finalización de las obras de restauración.

6	Mañana	Preside la reunión del Consejo Episcopal.
	Tarde	Bendice los terrenos cedidos por el Ayuntamiento de Sevilla a la Asociación "Paso a paso".
7	Mañana	Recibe audiencias. Concede una rueda de prensa con ocasión de la apertura del Año Teresiano.
	Tarde	Visita el Seminario.
8	Mañana	Recibe audiencias.
9	Mañana	Participa en el retiro general que predica el Sr. Obispo Auxiliar.
	Tarde	Preside la Misa de la Virgen del Rosario, Patrona de la Real Maestranza de Caballería, en la Capilla de la institución.
10	Mañana	Recibe audiencias. Preside la Eucaristía de la Virgen del Pilar, en la Comandancia de la Guardia Civil de Montequinto.
	Tarde	Confirmaciones en El Coronil.
11	Tarde	Confirmaciones en la Parroquia de la Ascensión del Señor.
12	Mañana	Preside la Función de Nuestra Señora de Valme, en Dos Hermanas.
13	Mañana	Preside la reunión del Consejo Episcopal.
	Tarde	Preside el Encuentro de todos los equipos de catequistas de la Archidiócesis pertenecientes al Camino Neocatecumenal, en el Hotel Abades de Sanlúcar la Mayor.
14	Mañana	Recibe audiencias.
	Tarde	Acude a la presentación del libro de D. Ignacio Vartuérteles "Estudio de la caridad en las Hermandades y Cofradías".
15	Tarde	Preside la solemne apertura del año de Santa Teresa en la Iglesia del Santo Ángel.
16	Mañana	Preside el funeral por el sacerdote D. Miguel Gamero en la Parroquia de Ntra. Sra. de los Remedios. Preside el encuentro de Acción Católica y sacerdotes.
	Tarde	Saluda a los miembros de la Confer.
17	Mañana	Segunda jornada del encuentro de sacerdotes con los dirigentes de Acción Católica nacional.
	Tarde	Confirmaciones en la Parroquia de San Lucas Evangelista.

18	Mañana	Preside la Eucaristía en el Colegio Oficial de Médicos de Sevilla con ocasión de la fiesta de su Patrón.
19	Mañana	Preside la Eucaristía de acción de gracias en el quinto centenario de la fundación de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Vera Cruz de Albaida del Aljarafe.
20	Mañana	Preside la reunión del Consejo Episcopal.
21	Mañana	Viaja a Córdoba para asistir a la reunión de la Asamblea de Obispos del Sur de España.
22	Mañana	Recibe audiencias.
	Tarde	Celebra funeral por la madre de Dña. Aurora Florez, periodista de ABC, en la Capilla del Palacio Arzobispal.
23		Viaja a Madrid para asistir a la reunión del Comité Ejecutivo de la CEE.
24	Mañana	Recibe audiencias. Preside la Eucaristía con la Orden de Malta en la Capilla del Arzobispado.
	Tarde	Imparte una conferencia con el título "Hermandades y Cofradías: identidad y misión" en la Hermandad de la Vera-Cruz de Mairena del Alcor.
25		Viaja a Madrid para participar en la toma de posesión de D. Carlos Osoro como nuevo Arzobispo de Madrid. Preside el Rosario de la muestra de la fe, en la Plaza San Francisco, de Sevilla.
26		Viaja a Alcoy para impartir un Retiro semanal a las Superioras de las Casas de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de la mitad oriental de España.
31	Mañana	Regresa a Sevilla.

FE DE ERRATAS:

En el BOAS de Marzo de 2014 (pág. 141) en el título Aprobación de Reglas, donde pone: Hermandad del Inmaculado Corazón de María, debería poner: Hermandad de la Inmaculada Concepción de María, de Herrera.